



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PÚBLICO

El Club Deportivo del Colegio Cardenal Spínola Chamartín espera de vosotros, como aficionados y amantes del deporte, un comportamiento ejemplar, tanto en estas instalaciones como fuera de ellas. Con ese fin hemos elaborado este código de conducta.

1. Actúa siempre como un modelo positivo para los deportistas y el resto del público, representando a tu Club como se merece.
2. Respeta la política del Club en relación con los deportistas, entrenadores, árbitros y público.
3. Aplaudes los buenos desempeños de los jugadores, tanto individuales como de equipo, independientemente del equipo en el que jueguen.
4. Respeta siempre las decisiones de los árbitros del partido.
5. Nunca insultes o trates sin educación a jugadores, árbitros, entrenadores o al resto de espectadores.
6. Muestra respeto por los oponentes y valora su trabajo del mismo modo que valoras el de tu equipo.
7. No consientas ninguna manifestación de violencia, tanto dentro como fuera del campo.
8. Valora el esfuerzo y el trabajo bien hecho, en lugar de la ética del triunfo a toda costa.
9. Respeta los derechos, la dignidad y el valor de todos los participantes en el juego, con independencia de su género, de su raza, raíz cultural, creencias o habilidades.
10. Anima a tu equipo, diviértete con el espectáculo deportivo y sé un ejemplo para los demás con tu comportamiento.